

TABLA DE CONTENIDOS

1. EJES DE ORDENACIÓN	2
1.1. CONSULTA A LOS ACTORES SOCIALES	2
1.2. MESA DE DISCUSIÓN SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y RURALIDAD	3
1.3. RESULTADO DE LAS DISCUSIONES SEGÚN CADA EXPOSITOR	5
1.4. CONSULTA A LOS ACTORES SOCIALES MUNICIPALES. SÍNTESIS DE DISCUSIÓN GRUPAL	11
1.5. CONSULTA A LOS ACTORES SOCIALES COMUNALES. SÍNTESIS DE DISCUSIÓN GRUPAL	17
1.6. DETERMINACIÓN DE LOS EJES	26
2. CARACTERIZACIÓN ESPECÍFICA. OPINIÓN DE LOS EXPERTOS	28

1. EJES DE ORDENACIÓN

1.1. CONSULTA A LOS ACTORES SOCIALES

La consulta a los actores sociales comunales de Santo domingo se hizo en las siguientes etapas:

- a) Reunión de especialistas en ordenación territorial y en desarrollo rural con el objeto de establecer las bases del plan. Se acordó realizar consultas con diversos grupos de actores comunales con el fin de conocer sus visiones y determinar los ejes de ordenación para el desarrollo comunal.
- b) Preparación de la temática a seguir en esta consulta a los actores la cual fue elaborada por los especialistas del proyecto con el apoyo de las actividades comunales.
- c) Se realizó las siguientes consultas a los actores:
 - a. Consulta general sobre el tema de la ruralidad y comuna, la cual se realizó en el Fundo San Enrique de Bucalemu
 - b. Consulta a los funcionarios de la municipalidad
 - c. Diversas consultas a los pobladores en las localidades:
 - San Enrique
 - El Convento
 - Bucalemu
 - Mostazal
 - Sector Urbano (Las Hornillas, Las Hortensias, Huasos 1 y 2, etc.)
 - d. Consultas individuales para llevar a cabo las tesis de M.S. sobre relaciones entre actores y territorio rural
 - e. Consulta individuales para llevar a cabo cada uno de los estudios
 - f. Consulta a las autoridades locales de:
 - INDAP
 - SAG
 - CONAF
 - Salud
 - Borde costero
 - Servicio de Impuestos Internos
 - g. Desarrollo de estudios temáticos específicos realizados por especialista en la materia

1.2. MESA DE DISCUSIÓN SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y RURALIDAD

Reunión realizada en el predio San Enrique (Santo Domingo) el día 5 de mayo de 1999. Los invitados fueron hombres pertenecientes a Santo Domingo y otros externos a la comuna. a continuación se presentan los resultados de esta reunión que buscó definir la meta de la ruralidad y de la ordenación territorial.

A continuación se presentan algunas preguntas desarrolladas para cada uno de los puntos propuestos a debate, con el fin de orientar la participación de los actores. Este listado no pretendió ser exhaustivo ni limitar el contenido de las consultas, estando totalmente abierto a la consideración de los participantes. La lista de tema de discusión se amplió o redujo según el criterio de los participantes.

Los temas analizados son:

- d) Objetivos de la ruralidad
- e) Fundamentos del ordenamiento territorial comunal
- f) Identidad rural de Santo Domingo
- g) Componente territorial y patrimonial
- h) Rol de los actores sociales de la comuna en el ordenamiento territorial
- i) Riesgo y vulnerabilidad de la comuna
- j) Capacidad de respuesta de la comuna

OBJETIVOS DE LA RURALIDAD

¿Qué es la ruralidad? ¿Cómo se relaciona con la agricultura? ¿Ruralidad para qué?

¿Cuáles son las demandas de la agricultura y la ruralidad de una sociedad moderna? En una sociedad moderna y preponderantemente urbana ¿cuál es la demanda de agricultura?

¿Cuáles son los aportes de lo urbano a lo rural y viceversa? ¿Cuál es la contribución económica y social de la agricultura a la ruralidad? ¿Cuál es la contribución económica y social de lo urbano a la ruralidad?

¿Qué aporta la ruralidad a la calidad ambiental de una comuna?

¿Cuáles son los bienes y servicios que puede ofrecer la ruralidad?

FUNDAMENTOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

¿Qué es el Ordenamiento Territorial rural? ¿En qué consiste y para qué sirve?

¿Cuál es el estado actual de una comuna en relación al Ordenamiento Territorial? ¿Qué le gustaría que tuviese una comuna para hacerla más atractiva y más vinculada a sus habitantes rurales y urbanos? ¿Qué se puede hacer para modernizarla en relación a la tecnología, economía, comercialización de productos, etc.?

¿Está en armonía en relación al Mercosur, Nafta, otros acuerdos y a las políticas de gobierno?

¿Qué apoyo puede ofrecer la comunidad rural, para el desarrollo del Ordenamiento Territorial en tiempo, trabajo y materiales? ¿Qué importancia le asigna a otras actividades complementarias a la agricultura como agroturismo, servicios (albañiles, jardineros u otros)?

¿Es el Ordenamiento Territorial un instrumento necesario para la modernización de una comuna? ¿Cómo se incorporan los planes de educación y capacitación?

¿Qué importancia tienen los empleos fuera de mundo rural para los actores rurales? ¿Qué valor tienen los espacios rurales como lugares para segunda vivienda en la población ajena a la comuna? ¿Cómo se relaciona el Ordenamiento Territorial con el negocio inmobiliario?

IDENTIDAD RURAL DE SANTO DOMINGO

¿Existe identidad en la comuna de Santo Domingo? ¿Existe una identidad arquitectónica, cultural, histórica y social en Santo Domingo? ¿Qué papel cumple lo rural en la identidad de Santo Domingo?

¿Es Santo Domingo una comuna diferente de otras? Si la respuesta es afirmativa ¿qué la hace diferente?

¿Qué elementos de la ruralidad podrían perderse con la modernidad?

¿Cuál es el rol global de la comuna? ¿Es Santo Domingo una buena comuna rural o prefiere transformarla en parcelas de agrado y/o condominios?

COMPONENTE TERRITORIAL Y PATRIMONIAL

¿Cuáles deben ser las zonificaciones dentro de la comuna: Borde costero, áreas silvestre protegidas, sectores industriales, sector ganadero, zona peri-urbana, bosque nativo, etc.? ¿Qué tipo de conectividad se puede establecer entre las distintas zonas: senderos, ciclovías, carreteras, visibilidad, basura? ¿Cómo unir estas áreas? ¿Se hace necesario aislar ciertas zonas? Si la respuesta es afirmativa ¿cómo lo realizaría?

¿Es necesario incentivar la creación de nuevos asentamientos humanos? Si la respuesta es negativa ¿qué hacer con los poblados existentes? ¿Reconoce Ud. núcleos urbanos en el espacio rural de la comuna? ¿Qué los identifica? ¿Qué valor le asigna a los poblados tradicionales?

¿Cómo se articula el plan de Ordenamiento Territorial comunal con los planes intercomunales y regionales?

¿Existen elementos patrimoniales dentro de la comuna de Santo Domingo? ¿Cuáles son éstos? ¿Cuál es el papel que debe cumplir la municipalidad para desarrollar y conservar los elementos patrimoniales? ¿Cuál es el papel que deben cumplir los actores sociales para desarrollar y conservar los elementos patrimoniales? ¿Existe artesanía típica en Santo Domingo? ¿Existe música propia de la comuna?

¿Es Santo Domingo una “Comuna Parque”? Si no es así ¿qué se requiere para que realmente lo sea?

ROL DE LOS ACTORES SOCIALES DE LA COMUNA EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

¿Quiénes son los actores sociales característicos de la comuna? ¿a cuáles reconoce Ud.?

¿Son todos los actores sociales existentes suficientes para desarrollar la ruralidad? En caso contrario ¿cuáles faltan?

¿Se encuentran organizados los actores sociales? ¿es necesario que se organicen?

¿Cómo se relacionan con el territorio?

RIESGO Y VULNERABILIDAD DE LA COMUNA

¿Cuál es el riesgo de que Santo Domingo pierda su estructura o condición actual de “Comuna Parque”?

¿Qué posibilidades hay de perder la actividad silvoagropecuaria como base de la ruralidad? Si ello ocurriese ¿qué importancia tiene?

¿Cómo se puede reducir la vulnerabilidad por parte de las autoridades municipales y de los actores sociales?

¿Existe riesgo de asentamientos humanos marginales? ¿Es vulnerable el borde costero? ¿Son vulnerables los sistemas acuíferos existentes en la zona rural?

CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA COMUNA A LOS CAMBIOS

¿Qué es la capacidad de respuesta? ¿cuál es su objetivo? ¿de qué depende? ¿cómo lograr una alta capacidad de respuesta a los cambios actuales y futuros?

¿Qué importancia tiene la educación y capacitación en el desarrollo de una capacidad de respuesta?

¿Reconoce Ud. una capacidad de respuesta en la administración pública comunal para adecuarse a los cambios? ¿Qué tipo de administración necesitamos para abordar la modernización y tener una mayor capacidad de respuesta del sector público? ¿Cómo deben interrelacionarse el sector público y el sector privado?

¿Qué importancia tienen las decisiones informadas? ¿cómo organizar las bases de datos para la toma de decisiones informadas?

¿Qué importancia tienen la agricultura en la modernización del espacio rural? ¿es la agricultura la actividad más importante en la capacidad de respuesta?

1.3. RESULTADO DE LAS DISCUSIONES SEGÚN CADA EXPOSITOR

Existen varias metas que dependen de la visión del mundo:

- Naturaleza como mundo feroz
- Romano “mater tierra”
- Babilónico “desorden de la naturaleza”
- Hombre moderno; biofilia, calidad de vida

EDUARDO QUIROZ, PROFESOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SAN ENRIQUE

La ruralidad ha ido cambiando producto de varios factores, por ejemplo:

la escuela como centro sirve de apoyo en la capacitación rural y en proyectos de educación, sin embargo no se han tenido los resultados deseados. Los proyectos no se desarrollan y no benefician a los grupos comunitarios. Esto porque tal vez no se dan las condiciones y no han prosperado. Últimamente se ha desarrollado un programa de hidroponía en la escuela, de manera de aprovechar mejor los recursos, ahora que hay sequía. Éstos programas si han dado buenos resultados.

La ruralidad no está abandonada, existen organismos que ayudan, hay un progreso pero es lento, el objetivo es llegar formar una aldea rural, apoyar el progreso de las comunidades. Concretamente esto último en lugares donde se muestren los proyectos que sirvan de ejemplo.

NICOLO GLIGO, INGENIERO AGRÓNOMO, CEPAL

¿Qué tipo de sistema es el estudio de una comunidad?

Hay que examinar el grado de apertura del sistema. Santo Domingo es un sistema abierto, donde la relación con el centro o con Santiago, es muy fuerte, sobre todo en relaciones comerciales y de costumbres.

Se editó en Chile un manual de Identidad y no ha funcionado por el problema del centralismo....que es mayor incluso que en otros países de América latina.

A nivel de instrumentos de **Ordenamiento Territorial**, no existe la fuerza suficiente para que sean aplicados a las localidades. Tampoco han tenido éxito en países como México, Colombia, aunque si lo han tenido en países europeos.

El no funcionamiento se explica por muchos factores:

- muy estructurados (tecnócratas)
- poca identidad
- relación político-administrativo que no tiene relación con la unidad de cuencas
- falta de participación ciudadana

La **calidad de vida** está muy ligada a la **identidad**, la que en un sistema abierto tiende a perderse y es ahí donde precisamente debe mantenerse. El tipo de inversión debe ser capaz de retener los excedentes en la región y no exfoliarlos como ocurre actualmente.

Los **sistemas de información** son desequilibrados, tienen lo fácilmente medible y les falta la información social y valórica. También son poco dinámicos. Tiene que ser más ecosistémicos, que vean la dinámica de los ecosistemas.

GABRIEL CORREA, AGRICULTOR DE SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA

Ruralidad: tradición familiar, vida campesina, amor al terruño, respeto a la naturaleza....

Santo Domingo es rural, pero se da a conocer por su balneario.

El medio rural le entrega elementos indispensables a lo urbano.

La ruralidad creció en base a las haciendas.

Hoy la comuna puede decidir si quiere una comuna de parcelas de agrado, de balneario o dar un giro al **agroturismo**. Y para mantener ésto debe ser autosustentable, no dividirse.

Hay que dar atractivo a la comuna: semillas de exportación de flores.

Creación de aldeas agrícolas.

JUAN EDUARDO CORREA, INGENIERO AGRÓNOMO CORMA

Vivir la ruralidad de tradición familiar profunda.

El ordenamiento territorial le produce rechazo, el libre mercado es la herramienta que permite un mayor desarrollo. El ordenamiento territorial tiene una tendencia sesgada. Sin embargo el libre mercado no lo puede regular todo, se deben tener reglas claras y flexibles a la vez.

La comuna es de gran flujo, con sector rural poco conocido por su agricultura extensiva. Debe potenciarse el turismo-playa y vacaciones-descanso junto al hermoso entorno rural. Que participen las entidades, los actores sociales de la comuna a través de consultas comunales, proposición de acciones.

Mantener la agroindustria y la inversión tecnológica.

ROBERTO LECAROS, CONDOMINIO LAS BRISAS, GESTIÓN DE CONDOMINIOS PRIVADOS.

Un condominio inserto en una comuna rural es como una isla y no se inserta a la comunidad por falta de conocimiento. Y es muy peligroso que esta comuna pierda su patrimonio cultural en lo rural. Es muy importante ofrecer atractivos agroturísticos en la comuna, sobre todo para este tipo de condominios y eso no existe.

Por eso es importante que en el ordenamiento territorial se tome en cuenta a ciertos sectores, ciertas zonas, que tienen la riqueza del agroturismo para que sean ofrecidos a la misma comunidad. Y esto produciría un desarrollo turístico muy importante para la comuna.

Lo único que se escucha en mi trabajo es: se está haciendo un condominio acá, las parcelas de allá y no se escucha: "se está desarrollando un polo turístico, un atractivo en tal parte de esta comuna". Por ejemplo lo que conozco aquí es maravilloso y quizá hay muchos más y no los conocemos, falta información.

Hay que definir si esto se va a la parte inmobiliaria o se va a preservar en parte lo que es rural.

La gente que viene del área rural (50%) es un patrimonio social en su gente, su actitud hacia el trabajo y hacia las personas, es muy distinta a la gente que viene del puerto.

MAX CORREA, AGRICULTOR DE LA ZONA.

Situación agrícola actual está muy difícil, la sequía ha obligado a ser más eficiente en el mercado productivo, tanto en rendimiento como en precios obtenidos, afectando los ingresos.

No se ve solución a futuro sobre todo al pequeño agricultor, lo seguro es que los proyectos inmobiliarios irán avanzando en la zona, pero son muy dependientes del agua.

Otra cosa que impresiona es el caudal ecológico mínimo exigido por la dirección de aguas para el río Maipo de 15,4 m³/s y este año que fue menor ese caudal se pudo ocupar en mejores condiciones las playas de Llo-lleo. Impresiona como exigen ese caudal.

MONSEÑOR BERNARDINO PIÑERA

"Peligroso darle la palabra a un cura en una iglesia"

Dios se da a conocer a los hombres por dos libros:

- la naturaleza, lo que existe

- la revelación o La Biblia

Por siglos se ha conocido más a Dios por la naturaleza que por la Biblia, y para leerla hay que conocerla. El libro de la creación está abierto día y noche, y por eso en el campo existe gran religiosidad popular, muy sobria, pobre y fuerte, más que en la ciudad.

Entre los siete dones del Espíritu Santo, existen dos que tienen que ver con el conocimiento de Dios:

- Don de ciencia: el Espíritu Santo abre la inteligencia para que a través de lo que existe en el universo pueda conocer a Dios.
- Don de Inteligencia: permite entender el contenido de la Biblia.

Cuando se produce la urbanización y se produce la migración campo-ciudad, se puede decir que para esos hombres se cierra el libro del universo, porque ahí se ve lo que hace el hombre y la técnica, construcciones, cemento, etc.

Cuando Don Juan me habló de esta reunión se me abrió un horizonte. Que lindo sería ya que la agricultura no logra copar toda la naturaleza, porque con un espacio más restringido, con mejores tecnologías, se puede producir en forma más intensiva lo que antes ocupaba más territorio.

Que hermoso parece pensar que con el tiempo pudiéramos volver a vivir en la naturaleza, aunque no fueran todos agricultores, que el paisaje fuera el hábitat de todas las personas y que todos tuvieran acceso. Que se abriera nuevamente a los hombres el libro de la creación.

Hoy en día se suele oponer el humanismo al ecologismo. Salvar a los pobres del alto Bío-bío o cuidar el paisaje, entonces se crea un falso dilema humanista v/s ecologista.

Este problema tiene una repercusión a nivel teológico. **En teología**; tratado de la creación, se replantea frente al problema de la ecología.

Dios se entiende directamente con el hombre y este es el encargado de regir esta naturaleza que Dios había creado al servicio del hombre y que el debe crecer, multiplicarse y gobernar la tierra. Y la actitud del hombre de hoy es que debe hacerla producir, explotarla, etc.

Pero la tendencia de hoy de los teólogos es decir: espérense, la naturaleza no la ha creado el hombre, por lo que no puede depender del hombre, eso viene de Dios, incluso algunos tienden a sentir en la naturaleza una presencia de Dios, que edifica la naturaleza y algunos temen que al insistir en ese aspecto se pueda llegar a lo que llamamos: **Panteísmo**; a darle un toque divino. Y no es fácil discernir hasta que punto decir que la naturaleza es Dios y que Dios está presente en la naturaleza.

¿Hasta que punto el hombre tiene derecho sobre la naturaleza? ¿Tengo derecho a cortar un árbol? El hombre tiene ciertamente un dominio sobre ella que Dios le ha dado, pero con una condición, que ejercite ese dominio conforme a la voluntad de Dios y con el estilo de Dios, ahora ese estilo es de respeto a lo que el mismo ha creado y sobre todo respeto a la vida. Si bien el hombre puede usar la naturaleza, tiene que usarla al servicio de todos los hombres y no solamente de quién es jurídicamente dueño y de acuerdo con el estilo de Dios.

“Ejercer el dominio sobre la naturaleza con el estilo de Dios”

ÁLVARO CORREA, AGRICULTOR Y FOLKLORISTA CURICANO

Testimonio vivencial.

Me toco monitoriar proyectos modestos en la Costa Curicana. En el sector de Illimani. Se hizo un proyecto en papayas para enseñar a la gente como darle valor agregado a los frutos frescos; conservas, mermeladas, etc. Hoy no se vende papayas frescas, todo es procesado.

También se hizo proyectos de artesanías cerca de Vichuquén, donde se “pulíó un poquito” a la gente respetando su estilo. Hoy se vende artesanias al balneario de Vichuquén en un puesto cerca de la Municipalidad.

Canta “**El costino**” y posteriormente “**La herencia de nuestros viejos**”. Con esta canción recalca la importancia de la familia para conformar la comunidad.

EL DEBATE

OSCAR ZÚÑIGA, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN.

Primero reconocemos como política educacional comunal, que la comuna es eminentemente rural y en esa función, el alcalde me manifestó su inquietud, de preocupación del área rural, por la educación rural, adaptada a la realidad del lugar. Por ello han empezado con proyectos como el de hidroponía. Con este se quiere formar a los alumnos para que valoren la tierra y sus recursos, además lo pueden replicar en sus hogares. Hacer una educación práctica de autosustentación o producción.

Lo ideal sería crear una escuela agrícola con internado, con este tipo de producción, para entregar personas capacitadas técnicamente para esta misma comunidad.

La política educacional comunal está abierta a recibir apoyo de todos los estamentos.

¿CÓMO LEGITIMIZAR UN PLAN DE ORDENAR LA COMUNA? (MAURICIO ÁLVARES DE LEÓN)

Preguntándole a la gente, la propia comunidad debe legitimizarlo y el Gobierno Comunal acatar.

Se debe parar el abandono de la ruralidad, que genera la marginalidad en las ciudades.

Se debe aceptar la migración campesina, porque la ruralidad no puede crecer ya que el mercado no lo permite (precios de los productos).

REPRESENTANTE DE LOS CAMPESINOS

Permitir el desarrollo de industrias con el debido cuidado al medio ambiente.

Debemos aceptar la migración campesina...

NICOLO GLIGO

Ordenamiento territorial es una herramienta eficiente cuando se analizan las restricciones del lugar (ej. Ordenar el recurso agua que es escaso). También debe tener restricciones cuando el mercado no funciona.

Características de los instrumentos:

- Coherentes con los objetivos o metas
- Simpleza

Legitimar con los instrumentos existentes o crear instrumentos con participación.

Instrumentos a nivel nacional deben llegar a instrumentos a nivel comunal, por ejemplo: plan de erosión debe ser comunal, no se puede mantener la identidad si el suelo se va al mar.

Dos a tres instrumentos básicos que refuercen la vocación productiva de la comuna.

JUAN EDUARDO CORREA

Rentabilidad de los campos estables, no altos, junto a el gran futuro de los proyectos inmobiliarios.

También es importante generar recursos en empresas como las familiares.

No hay desarrollo rural sin agricultura, en esta zona hay un gran potencial con el Pino, no así con el Eucalipto por los problemas con plagas aumentadas por la sequía.

El bosque nativo es un recurso potencial para turismo o agroturismo.

¿Como asegurarnos que los planes sean respetados en el futuro?. Hoy los Municipios tienen más poder en las reformas que se están realizando. Los Municipios deben llegar a las personas. Se debe hacer participar a la comunidad y si está comprometida con él, el plan funciona.

GABRIEL CORREA

Partiendo de la base que: “lo perfecto es enemigo de lo bueno”, se debe partir de a poco y por lo más pequeño: los niños. Y de ahí se va avanzando.

También hay que preocuparse de la gente, la Municipalidad debe integrar a las comunidades más alejadas para tener apoyo.

¿Cuáles son los factores de porque ha funcionado el ordenamiento territorial?

NICOLO GLIGO

Factores del éxito del ordenamiento territorial en Europa:

- existencia de tradición al desarrollo local con identidad
- planifican respetando y buscando puntos fuertes de cada zona
- legislación acorde a la madurez de la gente para defender la tradición

Gran problema: el centralismo exagerado, sin peso jurídico, sin tradiciones.

La Municipalidad tiene la gran tarea de descentralizar.

El problema no es alimentar a la población, sino cómo vender y comercializar lo que se produce.

¿Qué hacer en el futuro con la gente mayor, dónde va a vivir?

FERNANDO COSIO, INGENIERO AGRÓNOMO; ACADÉMICO DE LA UCV

Derechos de uso de los recursos naturales. La forma de resolver el problema es filosófico y jurídico.

NICOLO GLIGO

Falta ver que quiere la gente, que quiere mantener de sus valores.

No se le puede poner precio a lo que va más allá del mercado.

JUAN GASTÓ, INGENIERO AGRÓNOMO; ACADÉMICO DE LA UC DE CHILE

La comuna tiene 1200 ha de masas de aguas, como una región del sur. El agua tiene un valor muy grande como atractivo turístico.

Las Brisas tiene poca costa y mucho campo, eso respeta el ordenamiento. Ojalá las playas se orientaran hacia adentro, que combinaran el campo con la playa, poniendo atractivos en la agricultura, ejemplo: desarrollo con fauna, lagunas.

El ordenamiento en Chile es un tipo de planificación nueva, busca la armonía entre las actividades dentro de un espacio coherente.

1.4. CONSULTA A LOS ACTORES SOCIALES MUNICIPALES. SÍNTESIS DE DISCUSIÓN GRUPAL

Dada la importancia que reviste contar con el apoyo ciudadano para cualquier decisión que se adopte en términos de ordenamiento territorial, se ha desarrollado un taller en el ámbito municipal y se han programado ocho más para el mes de agosto, los cuales cumplen la función de informar a la ciudadanía y recoger las opiniones de los actores en términos de los ejes del desarrollo para la comuna.

El día 22 de junio de 1999, en dependencias de la Municipalidad de Santo Domingo, se llevó a cabo el Primer Taller de discusión sobre Ordenamiento Territorial, en el cual funcionarios municipales y el alcalde abordaron los temas de Imagen, Vocación y Ejes Estratégicos de Comuna, a la luz de sus potencialidades y limitaciones del territorio para el desarrollo de los mismos.

El objetivo fue recoger la visión municipal y de actores sociales públicos acerca de los ejes que debieran estructurar una posterior formulación participativa del Plan de Ordenamiento Territorial que se propondrá a la comuna. A la vez, se cumplió con el objetivo de dar a conocer el diagnóstico territorial elaborado por la Universidad, el cual se sienta las bases para el análisis y definición de las intervenciones futuras en el territorio. A partir de esto, se intercambiaron ideas en torno al qué hacer más relevante para la superación de las limitaciones y desarrollo de las potencialidades del territorio.

En el Taller participaron once funcionarios municipales de los veintiún del listado convocado por decreto alcaldicio. Estuvieron representados la mayor parte de las unidades municipales más relevantes (Dirección de Obras, Secplac, Dideco, Social, Educación, Salud, Finanzas). Adicionalmente, se realizó una entrevista al alcalde. No participaron funcionarios invitados de otras instituciones públicas relacionadas al tema y relevantes en el territorio (Conaf, Indap, Fosis, Gobernación, Serviu, Prodemu, Serplac). Cabe la pregunta si la ausencia señalada se debió a problemas de la convocatoria (atraso, falta de conversación previa, etc.) o bien a la falta de motivación o tiempo de las instituciones para el tema y el trabajo con el municipio.

La actividad, que estaba programada entre las 8.30 y 13.30 horas, se inició a las 10.30 en espera de Secplac y del Sr. Alcalde, lo cual restó tiempo significativo al desarrollo y profundidad de la discusión según el método previsto. Este consistió en las siguientes cuatro etapas principales de discusión: introducción de la autoridad municipal y presentación de los objetivos y método del Taller por parte del equipo de la Universidad

- trabajo individual en torno a las preguntas de identidad comunal, vocación y ejes estratégicos
- presentación de los resultados del trabajo individual en sesión plenaria
- presentación ante plenario del Diagnóstico por parte de la Universidad
- reflexión y debate en sesión plenaria en torno a las limitaciones y potencialidades del territorio y los ejes inicialmente propuestos.

Como material de apoyo se contó con tarjetas y cartulinas de color acorde a cada una de las cinco preguntas del Taller, a partir del cual se recogieron las ideas de los participantes y se ordenó la discusión. Para la presentación del diagnóstico no se contó con el equipo visual requerido, lo cual limitó la entrega de una visión territorial y de la realidad de la comuna según las variables territoriales centrales.

Para mayor detalle, el listado de participantes, programa del Taller y metodología utilizada se encuentran en el anexo.

RESULTADO DE LAS DISCUSIONES

IMAGEN DE LA COMUNA, TIPO DE COMUNA, QUÉ LA IDENTIFICA

De las once personas que respondieron, en la mayoría (siete) definen dos imágenes de la comuna, las cuales no son excluyentes entre sí. Una imagen es la del Balneario Turístico de tipo urbano (clase social alta), con un rol residencial sólo en la temporada estival, la cual la identifican ellos así como también ellos creen que el resto del país identifica a Santo Domingo. Otra es la imagen Rural (clases sociales deteriorada), con su respectiva diferenciación social (“la comuna se divide socialmente en dos clases bien marcadas”, “la población tienen necesidades heterogéneas”). La identidad de Balneario, asociada a la actividad turística y características urbanas residenciales, a pesar de cubrir una superficie mínima del territorio, posesiona a la comuna hacia el exterior (“identidad hacia el resto del país”) en este contexto. Un participante señala que una importante parte de la población de la comuna presta servicios en casa particulares de uso exclusivamente estival.

Existe otra identidad que corresponde a la de comuna rural, de gran extensión, con actividades agrícolas, de baja densidad poblacional. Una profesional señala que para ella la comuna es más bien rural, aunque hacia el resto del país es más que nada un balneario turístico residencial (de veraneo), porque mayoritariamente la población que recurre a los servicios de salud municipal es del sector rural. Según esta visión, centrar la vocación comunal en una de comuna dormitorio para San Antonio y/o Santiago y residencial turística atenta contra la identidad rural, y no aporta mayormente al desarrollo de la comuna. Más bien utiliza a la población y da trabajo tan sólo ocasional y de bajo nivel salarial, en beneficio de un porcentaje bajo de la población comunal.

En una tarjeta se menciona también la identidad/actividad pesquera junto a las otras dos.

En tres tarjetas se señala una sola identidad. Dos de ellas con la imagen de comuna-balneario, de turismo y condominios y la otra identifica tan sólo la imagen de comuna rural-agraria.

En términos culturales, se señala que la comuna posee escasa identidad cultural. La existente es más bien tradicional y con diversas identidades, especificadas para cada sector. En términos generales, hay escaso desarrollo y actividad cultural, asociado entre otros aspectos a la falta de educación. La identidad relacionada con el sector balneario-turístico, es esporádica y poco especificada, con actividad sólo veraniega.

Según la visión del Alcalde, que comparte la visión de comuna mixta, ésta es de altos contrastes: por un lado tiene un balneario de alta calidad urbana (condominios crecientes), residencial, turística, con áreas verdes y gran vegetación; y por otro una zona rural (con ganadería) y semirural con gran diferencia a la anterior en términos sociales, costumbres campesinas, diferencias en el entorno y actividad económica agrícola. Tiene una imagen positiva de la comuna, la cual a su juicio se caracteriza por la belleza escénica, vistas, amplitud, calidad de aire, extensión y gente amable.

VOCACIÓN DE LA COMUNA: HACIA DONDE ENCAMINAR SU QUÉ HACER, EJES ESTRATÉGICOS

En consonancia con la percepción de identidad de la comuna, la vocación y ejes estratégicos del desarrollo comunal, se relacionan a las dos principales imágenes de comuna señaladas en el punto anterior. El eje más mencionado es el turístico y, en segundo lugar, las actividades más vinculadas al sector rural.

Sin embargo, se puede percibir en muchas de las respuestas una voluntad de integrar ambas vocaciones comunales. Un participante indica la necesidad de responder de manera diferenciada a las necesidades y expectativas heterogéneas educacionales, culturales y otras de la población urbano y rural, así como otro señala la necesidad de integrar en esta proyección la realidad urbano y la rural. Con respecto a la extensión de la costa, se ve en ella un potencial turístico y también una posible actividad de explotación de recursos del mar.

Con respecto a la vocación turística y del balneario, un participante tiene una percepción más orientada al desarrollo urbano, señalando que el futuro de la comuna está en la residencialidad, en la construcción de segundas viviendas, parcelas de agrado. Otro hace referencia a proyectar la infraestructura habitacional por la calidad ambiental que ofrece la comuna, lo cual debería influir así mismo en la proyección de los servicios (educación, salud, etc.) Se menciona la necesidad de potenciar los beneficios que se obtienen a través de la actividad turística de aumentar su valor agregado mediante el cambio desde un enfoque de turismo tradicional hacia uno de agroturismo y empresas turísticas.

El eje de desarrollo agrícola ha sido mencionado por un participante, señalando que la comuna cuenta con las características para promoverlo. Indica que el municipio debería crear un departamento de apoyo y asesoría a fin de impulsar un mejor desarrollo en esta área. Se señala que una limitante a superar son las dificultades de gestión de los parceleros asociados (asociación de parceleros). Según otro funcionario, para el desarrollo del eje agrícola se requiere del mejoramiento de los caminos, comunicación del sector rural, e integración de la parte rural con el sector urbano. Se señala que debería existir una política de diversificación de la producción, no sólo dedicarse al cultivo tradicional, sino buscar nuevas alternativas de desarrollo. Un funcionario menciona el cultivo de flores. Se menciona también la reorientación de la actividad agrícola a actividades relacionadas al eje turístico. Por ejemplo, turismo aventura, agroturismo, como eje, con proyectos de granjas agrícolas u otro tipo de alternativas, creación de camping, venta de terrenos para parcelas de agrado. Otro funcionario señala que la comuna cuenta con hermosos lugares que pueden explotarse con un buen desarrollo turístico. Se señala que el desarrollo rural no será posible si la comuna no logra retener a sus habitantes, ofreciéndole a la población rural la posibilidad de obtener educación de tipo “escuela industrial”, y posibilidades de internado.

Un solo profesional plantea que el futuro de la comuna inevitablemente se enmarca hacia la subdivisión predial en función de parcelas turísticas, lo que implica la venta de terrenos para parcelas de agrado. Señala que ésta es la única fuente de recursos frescos para la población rural, con la cual pueden contar para realizar las inversiones necesarias para trabajar en sus terrenos restantes. Frente a lo cual observan que estos recursos no serían necesariamente reinvertidos por parte de los campesinos, sino utilizados en

bienes de consumo. Por tanto surge como eje de desarrollo necesario el educativo; sería necesario formar a la población rural en fomento productivo para un uso eficiente de los recursos obtenidos por venta de terrenos la cual se visualiza como inevitable. También se señala que la fragmentación excesiva de la tierra para fines turísticos va en desmedro de los terrenos de uso agrícola.

Un participante señala como eje de desarrollo más bien el objetivo a lograr, la meta social la cual consiste en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, de acuerdo a sus necesidades diferenciadas.

El Alcalde ve como principal vocación de la comuna el desarrollo hacia una comuna turístico-residencial, de carácter rural, con parcelas de 5 a 10 y 100 hectáreas. Su eje de desarrollo central ha de girar en torno a esta vocación, debiéndose desarrollar acciones tales como capacitar a la gente para el agroturismo y mantención de parcelas turísticas, arriendo de cabañas con buenos servicios y con posibilidades de contacto con el agro, valoración de los lugares, servicios inmobiliarios para segundas residencias (comuna dormitorio). En segunda instancia está el eje agrícola, que habría que orientar hacia nuevas alternativas de agricultura (flores, horticultura, hidroponía) y ganadería.

CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO QUE POTENCIAN Y/O LIMITAN LOS EJES PROPUESTOS

La comuna se visualiza como extensa, de baja densidad poblacional, con alto porcentaje de ruralidad (95%):

Potencialidades

Un aspecto facilitador de la comuna es su buena ubicación geográfica, en términos de su cercanía a Santiago y a San Antonio.

En términos de aspectos más concretos se menciona la superación de las limitantes de infraestructura vial y comunicacional, y el apoyo mediante capacitación a la población. El estímulo al eje agrícola es un punto que también ha sido destacado.

Otra potencialidad es la gran extensión de territorio, con características naturales de gran diversidad, sectores y atractivos que no han sido desarrollados ni orientados, y que ofrecen la posibilidad de obtener logros impensados aún. A la fecha la zona es aún conocida casi exclusivamente por su balneario.

Se plantea que con un buen ordenamiento territorial se potenciarían las diversas áreas de desarrollo (por ejemplo agroturismo), para lo cual se requerirían planes de desarrollo vial, poblacional, económico, turístico, educación diferenciada en lo urbano y rural, entre otros.

Se menciona también la potencialidad del territorio en términos del desarrollo agrícola y ganadero.

Se hace referencia a características de población tales como la existencia de organizaciones con iniciativa para buscar su propio desarrollo, el compromiso de la gente con su región, y la motivación y capacidad de gestión de algunos sectores.

A juicio del Alcalde, las potencialidades del territorio radican en su amplitud o extensión rural aptas para parcelas de agrado, con una subdivisión predial que no ha caído en el minifundio y que tampoco presentan propiedades de zonas demasiado vastas. Es una comuna con belleza escénica en invierno (verde) y verano, su lomaje suave que da buenas vistas y sensación de grandeza, cercanía al mar. Es una comuna con recurso hídrico, cercana a Santiago y a la Autopista del Sol.

Limitantes

La extensión territorial, que es visualizada como un potencial, es sin embargo una limitante en la medida en que no hay una buena conectividad del sistema vial intracomunal. Se señala como ejemplo la falta de

caminos; carencia en la infraestructura carretera a través de la costa; mala calidad de los caminos rurales y mal estado de conservación en general, y en particular los que comunican los establecimientos educacionales; mal acceso a los pueblos, los que están muy separados unos de otros, quedando sectores aislados y de difícil acceso en el extenso territorio.

Por otra parte, en opinión de un participante, la extensión de la comuna genera un campo de acción amplio, lo que dificulta la orientación y focalización de proyectos.

Con respecto al desarrollo turístico, éste se ve limitado porque los tramos de playa existentes son escasos, y sus accesos en manos de propietarios privados.

Otra carencia es la falta de cobertura de servicios básicos, tales como agua, luz, correo, saneamiento básico, entre otros servicios.

El potencial de desarrollo agrícola está limitado por la escasez de zonas de riego. Falta infraestructura de regadío; proyectos de regadío de gran envergadura por la extensión de la comuna, así como obras de riego menores.

Otra característica limitante señalada se relaciona con la mentalidad de la población, prejuiciada y con temor a la innovación tecnológica, a la cual falta asesoría y apoyo crediticio. Se da aún los esquemas tradicionales de producción agrícola, por lo cual no se produce lo que ofrece ventajas comparativas en el mercado exterior (Mercosur).

Al Alcalde señala como limitante del territorio las deficiencias en las vías de acceso interno, entre ellos y con sectores de acceso al mar, el aislamiento de algunos sectores de los centros de consumo y servicios básicos públicos (educación, salud, otros). Finalmente, señala que la playa no es tan buena como balneario por el viento.

DISCUSIÓN DE LOS EJES A LA LUZ DEL DIAGNÓSTICO

En esta discusión no surgen nuevos ejes, si se descarta ninguno de los dos principales señalados en el anteriormente, más bien se precisan algunos puntos antes tratados. También se plantea la necesidad de contar con políticas para el desarrollo ordenado, políticas claras de crecimiento que visualicen la situación actual del sector productivo y otros, que prevea la situación de futuro deseado, y que permita ir cotejando los avances. Se requiere de instrumentos de planificación estratégica con los distintos tópicos que inciden en el desarrollo que orienten este desarrollo.

Con respecto al eje turístico se puntualiza lo siguiente:

- Es necesario definir una política turística que permita el desarrollo comunal mediante la generación de ingresos económicos tanto para los habitantes de la comuna como para los propietarios de zonas residenciales turísticas. Propuestas relacionadas son: redefinir el balneario residencial hoy a balneario también turístico; y desarrollar la actividad comercial recreacional discrecionalmente.
- Tener un plan regulador rural relacionado a la proyección de parcelas de agrado y condominios; y ordenar y planificar el desarrollo urbano e inmobiliario que tendrá la comuna, disponiendo de un límite al tamaño de subdivisión predial. También normar sobre la tenencia de la tierra y accesos del borde costero.

Con respecto al eje de desarrollo agrícola rural se acota lo siguiente:

- En materia educacional: definir e implementar una política educacional que permita salvaguardar el uso de la tierra con fines agrícolas, sociales y de desarrollo agroganadero, y superar la actual limitante de calidad del suelo y agua: generar una escuela técnica rural que provoque un impacto cultural.
- Desarrollar las alternativas agrícolas mediante la asesoría en materia de cultivo y riego tecnificado, recuperación de recursos hídricos, desarrollo del rubro frutícola (paltos). Es necesario diversificar la producción agrícola, y fomentar la especialización por localidades (y no competir entre ellos).
- Apoyar el desarrollo de proyectos específicos que consideren el tipo de suelo, y tengan a la vista posibles alternativas en caso de cambios climatológicos (fundamentalmente recurso hídrico).
- Potenciar sectores rurales con actividad económica de agroturismo.
- Crear una oficina de desarrollo agrícola.

En el tema educacional, se plantea la necesidad de orientar la formación técnica adaptada a las potencialidades de la comuna, y específicamente en el área de los servicios y desarrollo rural. Se señala que se está en conversaciones con INDAP para la creación de una escuela agrícola. Se planteó que la educación debería considerar, en todos sus niveles a la formación escolar y técnica, el mejoramiento de la calidad educacional, la orientación vacacional y una formación que permita al individuo tomar sus propias decisiones. La educación debe cubrir un amplio espectro de formación, aún para aquellos que desean emigrar (no se puede obligar a la gente a permanecer en el campo y formarlos sólo para eso).

Con respecto al tema de pesca, se plantea potenciarla mediante el perfeccionamiento en la cadena productiva (¿¿ ??).

QUÉ HACER PARA TRANSFORMAR EL TERRITORIO EN FUNCIÓN DE LOS EJES (REFORZAR POTENCIALIDADES; SUPERAR LIMITACIONES)

Este punto fue poco desarrollado en las tarjetas. Se plantea que es necesario redefinir la política de desarrollo comunal, políticas locales de estímulo del desarrollo turístico, ordenar y planificar el desarrollo.

En términos de aspectos más concretos, se menciona la superación de las limitaciones de infraestructura vial y comunicacional, y el apoyo mediante capacitación a la población. Y la de estímulo agrícola rural mediante asesorías adecuadas para reforzar las potencialidades del sector, entrega de nuevos conocimientos y asesoría técnica.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la consulta hecha al interior del municipio se puede concluir que:

1. Existe suficiente conocimiento, en la mayoría de los participantes, respecto del territorio, las conectividades y las limitaciones.
2. La imagen de comuna es compartida, en su mayoría, como balneario residencial como primera opción seguida por la imagen de comuna agrícola siendo esto último más que nada determinado por la gran extensión territorial.
3. No hay una única visión o proyección de lo que debería ocurrir con el territorio comunal; se plantean procesos de desarrollo de subdivisión predial para parcelas de agrado y por otro lado mantención de la agricultura, siendo casi incompatibles ambos procesos.

4. Existe conciencia de la ventaja de la comuna por la cercanía a grandes centros poblados, sin embargo esto no se ha traducido en desarrollo de servicios o fuentes de desarrollo económico a nivel rural.
5. Se señala a la comuna con grandes potencialidades físicas por presencia de lomajes, lugares protegidos para desarrollo de la fauna, etc., lo cual necesariamente será una ventaja real para la comuna cuando exista un mejoramiento en las vías de comunicación, siendo este uno de los principales ejes de desarrollo planteado.

La actividad y el nivel cultural de la población, se señala como un factor que debe ser tomado en cuenta para el desarrollo de cualquier idea en términos económicos. Necesariamente se debe educar a la población con ideas claras de hacia donde se quiere encaminar la comuna, siendo esta un eje de

1.5. CONSULTA A LOS ACTORES SOCIALES COMUNALES. SÍNTESIS DE DISCUSIÓN GRUPAL

SECTOR EL CONVENTO

La reunión se realizó el día 14 de agosto de 1999 en la escuela de la localidad agrícola de El Convento, de 15.30 a 17.00 hrs. En la reunión participaron 9 personas, de las cuales ocho eran mujeres dueñas de casa, de familias de agricultores. Estas mujeres participan en un Centro de Madres, en el realizan actividades en la medida en que ello no signifique entrar en conflicto con sus maridos. Su percepción de la agricultura es que ésta, si bien les da el sustento, está en situación de crisis, y consideran que sus maridos -que en su percepción son más bien conservadores- deberían intentar cultivos y actividades innovadoras.

PREGUNTA 1

QUE IMAGEN TIENE UD. DE LA COMUNA, QUE TIPO DE COMUNA ES, QUE ES LO PROPIO Y QUE IDENTIFICA AL TERRITORIO.

La imagen de la comuna es dual, urbano rural. En primer lugar, se menciona la característica de balneario, de un lugar tranquilo y turístico, con playas y ríos que invitan a pasar las vacaciones y pasear; un lugar "lindo en época veraniega", con un "ambiente limpio y puro", y con un territorio apto para la construcción.

En segundo lugar, se señala el carácter rural y agrícola de la comuna, el cual se identifica con las siembras, actividades extractivas (salinas) y culturales ("fiestas").

Tal vez dada una mayoría de mujeres presentes en la reunión, se menciona también una característica social, la cual es la dificultad de acceso de los niños del sector rural a la educación secundaria. Según una participante, "no más que para los niños rurales es muy sacrificado el seguir estudiando porque la enseñanza media es en San Antonio".

PREGUNTA 2

CUAL CREE UD. QUE SON LAS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO DE LA COMUNA.

Consistente con la imagen de la comuna, el grupo se refiere a tan sólo dos áreas de desarrollo, las cuales son el turismo y el desarrollo agropecuario (hortaliza, siembras, ganadería).

PREGUNTA 3A

CUALES SON LAS ACTIVIDADES MAS COMUNES DEL SECTOR EN EL QUE UD. VIVE.

La actividad central del sector es la agrícola, con siembras y chacras, en producción de hortalizas. La otra actividad mencionada es la ganadería a pequeña escala (ovina, vacuna).

El grupo se refirió también a actividades culturales y deportivas, destacando la carrera a la chilena y el fútbol. Finalmente, se mencionaron actividades de participación comunitaria, tales como Club de Adulto Mayor, Centro de Apoderados, y Centro de Madres.

PREGUNTA 3B

CUALES SON LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRITORIO QUE GENERA DIFICULTADES Y/O FACILIDADES PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES Y PARA SUS VIDAS.

Con respecto a limitaciones físicas del territorio, se menciona el suelo seco y poco fértil. En agricultura y ganadería la dificultad mayormente percibida es la sequía y la falta de infraestructura de riego. Se señaló que la situación “ha sido mala” para la siembra. Se suma la relación desventajosa entre los precios de mercado de sus productos agrícolas, y el precio de los insumos de producción.

Un problema central del territorio son las carencias asociadas a las comunicaciones: falta de teléfono, mal estado de los caminos, falta de transporte (“locomoción”). Según un participante, “uno tiene que caminar mucho para llegar a sus actividades”. Se agrega, según palabras de otra participante “el sacrificio de traslado para los niños que estudian enseñanza media y que deben viajar o internarse en San Antonio. Se necesitan facilidades para que los niños vayan y vengan todos los días”. En relación al mal estado de los caminos, las mujeres mencionan también el que los caminos sean de tierra, por lo que es alto el nivel de polución para quienes deben trasladarse a pie: “el que no tiene vehículo debe movilizarse a pie y soportar el polvo de los autos que pasan por el camino”.

En términos de dificultades sociales, se mencionan asimismo la escasez de fuentes de trabajo, la lejanía de los colegios, la falta de electrificación, y la polución generada por la empresa “Súper Pollo”.

En términos de las facilidades existentes, se señala que está “llegando gente que viene a la comuna a descansar que da trabajo. Por ejemplo a las mujeres como asesoras del hogar, lo cual se ve facilitado por las características de honradez de la comunidad local. La existencia de la agricultura de subsistencia, a su vez, permite que la gente al menos “ no pase hambre”.

PREGUNTA 3C

QUE SE PUEDE HACER PARA TRANSFORMAR EL TERRITORIO EN FUNCIÓN DE POTENCIAR Y/O SUPERAR LAS LIMITACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EJES.

En relación al quehacer para potenciar el territorio, se mencionaron aspectos relacionados a mejoramiento de la infraestructura vial y comunicacional (caminos, teléfono); formación de recurso humano (implementar enseñanza media nivel comunal, mejorar calidad de la educación, equipamiento recreacional infantil y juvenil, por ejemplo cine, plazas, apoyo a la pequeña producción), información y asesoría técnica.

Se reivindica un mayor acercamiento a la comunidad por parte de las autoridades y organismos de gobierno, y su apoyo a la agricultura y la ganadería.

Se plantean también reivindicaciones tales como la elevación de los precios de los productos, y apoyo de las autoridades para el fomento productivo, la agricultura, la ganadería.

Las participantes asimismo se refieren a la necesidad de desarrollar sus propias habilidades y responsabilidades para lograr un mayor desarrollo comunal. Por ejemplo, se requiere mejor comunicación y unión entre las distintas organizaciones existentes en la localidad. Así como espíritu de superación y disposición de cooperación de la población con los cambios que se puedan hacer. Se señala que la gente tiene interés para estudiar y emprender trabajos.

SECTOR LA HORNILLA

La reunión se realizó el día 14 de agosto de 1999 en la sede vecinal de la localidad de La Hornilla, de 9.30 a 12.30 hrs. En la reunión participaron 11 mujeres y hombres, dirigentes vecinales de La Hornilla, Las Parcelas, Las Hortensias, Sectores 1 y 2 y Las Huasos. Las localidades señaladas se encuentran en la periferia de Santo Domingo, sector urbano de la comuna. Las actividades que desarrolla la población son tanto agrícola – parceleras, como de servicios y otros trabajos de carácter más urbano.

PREGUNTA 1

QUE IMAGEN TIENE UD. DE LA COMUNA, QUE TIPO DE COMUNA ES, QUE ES LO PROPIO Y QUE IDENTIFICA AL TERRITORIO.

Los participantes opinan que la comuna tiene dos características básicas: la de ser una comuna balnearia, turística, y la de una comuna rural de secano y agrícola. En cuanto al turismo, señalan que éste se concentra en el sector balneario, y tiene poco desarrollo en el resto de la comuna.

Tienen una visión positiva de su comuna, la cual consideran buena como zona de descanso, tranquila y “sin problemas”, con buena imagen y gente unida. La mayoría son propietarios desde hace generaciones y no desean cambios en su estilo de vida, de producción, ni cambios sustantivos en la comuna. Desean que se mantenga su ruralidad y extensa zona natural. “La comuna de Santo Domingo está bien como está, óptima para los que vivimos en ella, con un balneario y también agrícola”. Les gusta su balneario, al cual describen como “pequeño pero bien constituido”.

No les gustaría que llegara mayor número de veraneantes, ni discotecas y actividades nocturnas, las cuales consideran problemáticas. No quisieran parecerse a Cartagena. Tampoco desean que se instalen fábricas en el sector del balneario. Con la fábrica existente (Súper Pollo) ya tienen problemas de contaminación de las playas con moscas y malos olores, sobre todo en verano. Los participantes están a favor de mantener el plan regulador en sus límites urbanos actuales y no extenderlos. Puesto que si los sectores aledaños pasan a ser considerados urbanos, sus habitantes (ellos) tendrían que pagar contribuciones, retiros de basura, construcción de soleras, entre otros pagos.

Si bien no desean cambios en el sector rural, consideran que debería haber mayor información y orientación productiva a la población agrícola.

PREGUNTA 2

CUAL CREE UD. QUE SON LAS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO DE LA COMUNA.

Los participantes consideran que las principales áreas de desarrollo de la comuna son, en primer lugar la agricultura, y luego el turismo. Con respecto a la primera, se refieren a la ganadería, las plantaciones, la

forestación. Consideran que debería haber capacitación al campesino para lograr mayor rendimiento agrícola, para que el sector “surja” y las familias tengan mayores ingresos. Así mismo, se plantea el requerimiento de apoyo en infraestructura y equipamiento de riego, y crédito.

El balneario es percibido como potencial fuente de trabajo para la población local y rural aledaña, la cual presta servicios a la población residente de mayores recursos y turistas.

En menor medida se menciona la parcelación como polo de desarrollo de la comuna, ya que el aspecto negativo de la misma es la expulsión de población rural de los campos.

PREGUNTA 3A

CUALES SON LAS ACTIVIDADES MAS COMUNES DEL SECTOR EN EL QUE UD. VIVE.

Las actividades principales son de carácter agrícola, con siembras de cereales, chacarería, hortalizas, frutillas y otras en parcelas pequeñas (0.5 a 1 ha). A la vez que la jardinería, mantención de viveros y crianza de animales.

También se realizan actividades vinculadas al sector de la construcción (aunque señalan que éste ha decaído últimamente) y servicios diversos, tales como gasfitería o trabajos en el Club de Golf. Las mujeres se desempeñan principalmente como asesoras del hogar o cuidadoras de casas.

PREGUNTA 3B

CUALES SON LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRITORIO QUE GENERA DIFICULTADES Y/O FACILIDADES PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES Y PARA SUS VIDAS.

Las características físicas del territorio favorables a la agricultura son, por una parte, el buen clima (microclima benigno), y las dificultades el que el terreno no sea plano y de secano. La reflexión que al respecto surge de uno de los participantes, es la necesidad de desarrollar cultivos que requieran de menos agua, además de la necesidad de proveer de infraestructura de riego (pozos, norias, sistemas de bombeo).

La dificultad social percibida es el poco trabajo disponible para la población económicamente activa, a pesar de las actividades relacionadas al Balneario. Con respecto a los servicios de salud y educación, si bien se perciben carencias, se señala que hoy hay mucho más acceso y facilidades de acceso a la salud, a la educación, transporte y a otros servicios. En términos de mejorías deseables, se plantea la existencia de una posta de salud más central, facilidades de traslado para los enfermos (mejores caminos rurales de acceso a la carretera, ambulancias), y mayor acceso a transporte escolar debido a las distancias entre las localidades rurales y los servicios. La gente desearía que la comuna contase con una red de locomoción. Sigue percibiéndose caro el acceso a agua potable.

Con respecto a la instalación de las industrias, éstas si bien se consideran necesarias por generar trabajo, se perciben también nocivas por su localización actual. Por ejemplo, las industrias de pollo deberían localizarse lejos de los centros urbanos y turísticos por la contaminación ya señalada (pregunta 1) que generan.

PREGUNTA 3C

QUE SE PUEDE HACER PARA TRANSFORMAR EL TERRITORIO EN FUNCIÓN DE POTENCIAR Y/O SUPERAR LAS LIMITACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EJES.

La primera respuesta en la de no desear grandes transformaciones en el territorio, la cual se percibe como una que se ha superado, en la cual hoy hay más facilidades para vivir, mejor acceso a los servicios y más facilidades de transporte. "Mi territorio lo encuentro bueno; yo encuentro bien como está la comuna."

En este contexto, se señalan sin embargo aspectos en los cuales se puede avanzar. En el sector agrícola se indica la necesidad de mejorar la infraestructura de riego, construir pozos, obtener bombas, entre otros. Se considera también necesario mejorar la formación de las personas del sector rural. Tanto en la educación básica, la formación técnica (se reivindica un colegio técnico comunal), como las capacitaciones específicas, por ejemplo de cómo optimizar la utilización de los terrenos y asesoría técnica para lograr mayor productividad.

Un aspecto considerado importante para lograr avances en la solución de problemas y el desarrollo del sector, es la de trabajar en común acuerdo con la municipalidad. "Debe haber unión entre la autoridad y la comunidad para dar corrección a cualquier problema." Se espera que las autoridades no "corten las alas" a la comunidad cuando ésta quiere desarrollar un proyecto, y se considera que falta mayor apoyo a las iniciativas locales por parte del municipio. La cercanía del municipio se requiere además para tener más información y así acceder al financiamiento o participación en proyectos nuevos.

SECTOR MOSTAZAL

La reunión se realizó en el centro taller de la localidad de Mostazal, el día 23 de octubre de 1999, de 9.30 a 11.30 hrs. En la reunión participaron 20 personas, todos ellos vecinos y agricultores. La mayoría de las viviendas se encuentran dispersas en el sector, este corresponde a una caleta de pescadores dedicados a la pesca y extracción de algas. La localidad se encuentra ubicada en la costa sector sur de la comuna, encontrándose lejana del centro de actividad urbana.

PREGUNTA 1

QUE IMAGEN TIENE UD. DE LA COMUNA, QUE TIPO DE COMUNA ES, QUE ES LO PROPIO Y QUE IDENTIFICA AL TERRITORIO.

La comuna es percibida como territorio "dividido", diferenciándose el sector urbano, que se asocia al balneario, del rural. Para estos habitantes el balneario marca con mayor fuerza la identidad de la comuna, y es relacionado con el sector privado, la clase alta y con una mayor prioridad para la gestión de las autoridades locales. Reconocen al sector rural como el más extenso.

Consideran que la mayor cantidad de población se encuentra en el sector urbano, es decir en el balneario de la comuna o sector netamente turístico de gente con mayores ingresos económicos. Creen que desde fuera la imagen de la comuna es de balneario, pero dentro de ella es una comuna rural, pobre y agrícola.

Se reconoce una existencia de aptitud forestal, con gran capacidad de aumento, pero en la realidad solo perciben entre un 5 y un 10% de reforestación.

Se reconoce como una comuna tranquila, el municipio es responsable y se preocupa por la gente que realmente trabaja.

Existe la percepción de poco trabajo para las mujeres, estas se reúnen en el centro taller para elaborar ropa deportiva (buzos de algodón) que posterior a su ejecución no tienen donde venderlo o a quien recurrir para hacer las gestiones de publicidad del material realizado.

Hay un alto requerimiento de generación de oportunidades de trabajo, acceso a proyectos productivos, “nuevas ideas para que remonte el sector agrícola hoy deprimido”. La carencia de lo anterior explica, según los participantes, la emigración juvenil hacia los centros urbanos. Además, existe una aislación natural real de los centros urbanos, sólo poseen locomoción colectiva una vez a la semana, los días viernes para ir a San Antonio.

El camino de acceso a la localidad se encuentra en regular estado, recién arreglado, pero no existe señalización. Posee quince puertas de las cuales algunas permanecen permanentemente cerradas, lo cual genera un distanciamiento de las visitas externas por desconocimiento y falta de facilidad para el acceso.

PREGUNTA 2

CUAL CREE UD. QUE SON LAS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO DE LA COMUNA.

Plantean la no existencia de desarrollo en la comuna porque la agricultura estaba en buen estado hace 5-6 años, pero hoy con la presencia del Mercosur los cultivos tradicionales no reportan beneficios. Además, existe una sequía que aun no han podido superar ya que viven endeudados cada mes. Los cultivos posibles tradicionales son: trigo, garbanzo y arveja, no pueden diversificarse ya que no hay agua para realizar riego.

Se plantea la necesidad de búsqueda y encuentro de agua para realizar pozos que posibiliten la reconversión agrícola, ya sea a plantaciones hortícolas o frutales.

En el sector urbano se reconoce al turismo y al balnearios como los principales polos de desarrollo.

Reconocen su sector con grandes beneficios paisajísticos los cuales deberían ser aprovechados para incentivar el turismo y provocar algún tipo de actividad que deje utilidades en la misma caleta.

En este momento, los visitantes que llegan lo hacen en la época estival para hacer ocupación de la playa (en carpas), ellos no dejan ningún tipo de beneficio a la caleta e incluso los pobladores tienen problemas con la basura, jóvenes que generan desórdenes, cortan los alambres de los cercos de las propiedades. Además, existe la visita de pescadores (sacan mariscos y pescados) que no generan problemas pero tampoco dejan dinero en el sector.

Hay personas que señalan que los visitantes no dejan utilidades porque no hay nada que ofrecer (café, bebidas u otro) y, en el caso de la basura, no se diseñó ni organizó para que la gente respectó y sepa donde depositar esta basura.

Presienten que lo que falta es salir a ver otras experiencias en Chile o en sectores cercanos, para hacerse una idea de nuevas cosas aplicables a su sector, para organizarse y generar empleos.

Crean que teniendo agua, pueden desarrollar tecnologías como invernaderos (como la muestra que tienen en la escuela) pero ellos no están capacitados y no conocen como es el manejo de una de ellos. En los invernaderos piensan que pueden poner verduras, en especial tomate o flores. Piensan que el INDAP debería generar capacitación en estos aspectos, ya que ellos lo que necesitan es conocer el manejo porque siempre se han dedicado a los cultivos tradicionales y no saben como sería un invernadero, pero reconocen que pueden obtener mayores beneficios económicos por esta vía.

Una persona piensa que el mayor desarrollo se ha logrado con el tendido eléctrico ya que con la luz han podido lograr muchas cosas con esfuerzo.

PREGUNTA 3A

CUALES SON LAS ACTIVIDADES MAS COMUNES DEL SECTOR EN EL QUE UD. VIVE.

Las actividades productivas de mayor importancia son las agrícolas, referidas a trigo y arveja.

Existe un desarrollo de productos del mar, en especial de extracción de algas. En este caso existe un sindicato de algueros los reúne. Las algas son vendidas a una sola persona (que pertenece al sector) el cual se encarga de comercializarlo hacia el exterior.

También se presentan algunos buzos que se dedican a la pesca y marisquería.

Existe algo de chacarería pero solo para autoconsumo ya que no hay suficiente agua. Además, reconocen que no saben el manejo a gran escala de estos cultivos. Piensan que debería incentivarse los invernaderos para flores y tomates.

La hidroponía es algo que les interesa (hoy se desarrolla en la escuela) ya que la verdura es fresca, ocupa poco espacio, poca agua. Usan cáscara de arroz con maicillo. Se cultiva lechuga y han visto betarragas. esta percepción es de las mujeres, los hombre no se pronuncian en este aspecto.

PREGUNTA 3B

CUALES SON LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRITORIO QUE GENERAN DIFICULTADES Y/O FACILIDADES PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES Y PARA SUS VIDAS.

El principal problema es la falta de agua.

Se suma a lo anterior la lejanía a los centros de información y al municipio. A la lejanía física del pueblo y del municipio, se suma el mal estado de los caminos interiores que dan hacia la carretera, lo cual limita el acceso y oportunidad de gestión de los diversos trámites que la población debe realizar. Tienen menos facilidades para solicitar información, menor acceso a la asesoría técnica para postular a proyectos de desarrollo, y más dificultades para llevar sus planteamientos ante las autoridades. Lo anterior se enmarca en la percepción de que la solución de la mayor parte de sus problemas requieren de apoyo municipal. Además, existen muy poco transporte público, solo una vez a la semana.

Existe un gran beneficio que es la cercanía al mar ya que en épocas de poco dinero o trabajo, se dedican a la extracción de algas, lo cual siempre dará algún tipo de retorno económico.

Las mujeres se pueden dedicar a los chalecos y tejidos, aunque es algo caro (en relación a la adquisición de materiales), además faltan los contactos para la posterior comercialización.

Existe una gran conformidad con su sector en términos físicos, ya que les gusta el mar, les gusta el campo y no venderían o se irían a vivir a ningún otro lado, pese a que algunos vienen de la ciudad (San Antonio o ciudades del sur) no volverían a ellas. No hay un auge de las parcelas de agrado porque ellos no venden, pero cercanos a ellos se presume la venta de un condominio. Creen que es positivo para las mujeres porque ahí ellas tendrán donde salir a trabajar y recibir dinero para sus familias.

PREGUNTA 3C

QUE SE PUEDE HACER PARA TRANSFORMAR EL TERRITORIO EN FUNCIÓN DE POTENCIAR Y/O SUPERAR LAS LIMITACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EJES.

Se plantea que la principal manera de mejorar es por medio de los caminos y vías de acceso. Sin embargo, por la experiencia que tienen con los turistas de verano, creen que no les gustaría perder la

tranquilidad que tanto valoran, ya que si se mejora el camino llegaría mucha gente y sería un problema. Otros plantean que se puede acondicionar lo que existe para que llegue gente pero no moleste, ya que se cobra se hacen mesas de camping, sectores para sus asados, manejo de la basura, algún restaurante con gente local, y de esa manera ellos seleccionan el público.

Para poder desarrollarse requieren infraestructura de riego, ya que se requiere para un agroturismo y para ofrecer productos agrícolas y ellos además diversificar sus cultivos.

La visitas de verano son de dos días y los que se quedan son generalmente pescadores que no molestan o generan problemas.

Un requerimiento de apoyo para el desarrollo de las potencialidades comunitarias se relaciona con la formación del recurso humano, como por ejemplo la formación técnica en materia agrícola (manejo de hidroponía e invernadero), y mayor entrega de información a la gente.

SECTOR SAN ENRIQUE

La reunión se realizó en la escuela de la localidad de San Enrique, el día 28 de agosto de 1999, de 9.30 a 12.30 hrs. En la reunión participaron 20 personas, todos ellos vecinos y agricultores. La mayoría de las viviendas se encuentra relativamente agrupada a orillas de la carretera, aún cuando hay viviendas que se encuentran más aisladas. La localidad se encuentra ubicada en el centro de la comuna, encontrándose lejana del centro de actividad urbana.

PREGUNTA 1

QUE IMAGEN TIENE UD. DE LA COMUNA, QUE TIPO DE COMUNA ES, QUE ES LO PROPIO Y QUE IDENTIFICA AL TERRITORIO.

La comuna es percibida como territorio “dividido”, diferenciándose el sector urbano, que se asocia al balneario, del rural. Para estos habitantes el balneario marca con mayor fuerza la identidad de la comuna, y es relacionado con el sector privado, la clase alta, y con una mayor prioridad para la gestión de las autoridades locales.

Valores positivos atribuidos a la comuna son su belleza escénica, así como la “buena imagen” (externa y autoimagen) de la comuna. Algunos participantes, sin embargo, tienen una imagen negativa, o de “no identidad” (no se imaginan nada en particular).

Con respecto a la identidad rural, ésta es asociada a la de postergación. Sienten que las autoridades no tienen interés en la población y localidades rurales, de que no los escuchan y no atienden a sus problemas específicos. De que “no cuentan”, de que no son parte de la comuna los que viven en el campo, de que viven “al límite” de la comuna, en la cual “cuenta” sólo el sector urbano. Según el decir de varios participantes, “en la parte rural hay una despreocupación, se necesita más apoyo; falta la ayuda para la parte del campo; falta asesoría para la juventud; la atención es mediocre hacia nosotros, no se preocupan para nada; cuando hay elecciones se acuerdan que esta localidad existe; no recibimos ayuda de la municipalidad.” Lo anterior genera un sentimiento de abandono, soledad y marginación del proceso de desarrollo de la comuna.

Se suma a esta percepción una de precariedad y pocas capacidades propias de desarrollo. Se enfatiza mucho la necesidad de apoyo por parte de la institucionalidad pública, y específicamente de la municipalidad, así como presencia y apoyo alcaldicio. Esta autopercepción de vulnerabilidad se expresa en la frase “somos rurales, por ello necesitamos más apoyo.”

Sin embargo, el requerimiento no es tan sólo asistencial, sino también el de generación de oportunidades de trabajo, acceso a proyectos productivos, “nuevas ideas para que remonte el sector agrícola hoy deprimido”. La carencia de lo anterior explica, según los participantes, la emigración juvenil hacia los centros urbanos.

PREGUNTA 2

CUAL CREE UD. QUE SON LAS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO DE LA COMUNA.

El principal área de desarrollo identificado es el de los Condominios privados. El turismo figura como la segunda alternativa, asociada a la primera.

La expresión repetida de “no tenemos trabajo” refleja el que no se visualicen áreas de desarrollo comunal que dinamicen la economía actual o futura. En la medida en que no hay empleo, según los participantes se generan migraciones que a su vez limitan el desarrollo futuro del sector rural.

El campo, con sus actividades de agricultura, ganadería y siembras (trigo, garbanzos, entre otros), podría transformarse en potencial en la medida en que contara con más asesoría técnica para orientar su desarrollo, y generar rubros innovativos y generadores de empleo. Para ello se requeriría de una gestión municipal moderna, con funcionarios que aporten ideas para el desarrollo local y el sector rural. Así mismo, se requerirían créditos y otros recursos de apoyo para poder desarrollar esta área. Un apoyo reivindicado es el mejoramiento de la vialidad de acceso desde las parcelas de los agricultores a los caminos principales.

PREGUNTA 3A

CUALES SON LAS ACTIVIDADES MAS COMUNES DEL SECTOR EN EL QUE UD. VIVE.

Las actividades productivas mencionadas son la agricultura (trigo, garbanzos, papas, trigo, tomates, cebolla), ganadería a pequeña escala (ovina, vacunos), y la forestación. También se mencionan los árboles frutales.

La mayoría de los participantes se refieren también a las actividades deportivas del fútbol y el rodeo, las cuales parecen relevantes y formadoras de identidad colectiva.

PREGUNTA 3B

CUALES SON LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRITORIO QUE GENERAN DIFICULTADES Y/O FACILIDADES PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES Y PARA SUS VIDAS.

La principal característica mencionada es la distancia entre la localidad y el centro urbano que es percibido como el eje de desarrollo de la comuna. A la lejanía física del pueblo y del municipio, se suma el mal estado de los caminos interiores que dan hacia la carretera, lo cual limita el acceso y oportunidad de gestión de los diversos trámites que la población debe realizar. Tienen menos facilidades para solicitar información, menor acceso a la asesoría técnica para postular a proyectos de desarrollo, y más dificultades para llevar sus planteamientos ante las autoridades. Lo anterior se enmarca en la percepción de que la solución de la mayor parte de sus problemas requieren de apoyo municipal.

En términos de características físicas, se señalan como limitantes los “terrenos muy quebrados”, y principalmente la sequía y falta de agua de riego.

Finalmente, se menciona una característica social, la cual es la falta de organización de la comunidad para enfrentar sus problemas y plantearse sus metas de desarrollo.

PREGUNTA 3C

QUE SE PUEDE HACER PARA TRANSFORMAR EL TERRITORIO EN FUNCIÓN DE POTENCIAR Y/O SUPERAR LAS LIMITACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EJES.

A pesar de la importancia atribuida al municipio para la solución de sus problemas, muchos participantes plantean que para desarrollar las potencialidades del territorio y superar sus limitaciones la comunidad debe responsabilizarse por su propio futuro. Se señala la necesidad de mejorar el funcionamiento de las agrupaciones, promover la unidad de la comunidad y fortalecer el accionar colectivo y las organizaciones en función de la postulación y ejecución de proyectos productivos asociativos.

Un requerimiento de apoyo para el desarrollo de las potencialidades comunitarias se relaciona con la formación del recurso humano, como por ejemplo la formación técnica en materia agrícola (colegio agrícola), talleres para la comunidad, y mayor entrega de información a la gente.

Se reitera a la vez la necesidad de apoyo estatal, expresado en apoyo financiero (crédito a largo plazo), asesorías técnicas innovativas por parte de los funcionarios, así como en un alcalde más cercano. Se espera que las autoridades contribuyan a la generación de fuentes de empleo y “trabajos nuevos que motiven a nuestra gente, que permitan trabajar y sacar ganancias para nuestro sector”. Otra demanda es la de superar el aislamiento mediante sistemas de comunicaciones. Consideran necesario “unir más los extremos de la comuna vía telefónica”, a la vez que superar el aislamiento social vivido en el ámbito de la salud (se requiere un vehículo de emergencia).

Finalmente, y consistente con la relevancia de las actividades deportivas antes señaladas (pregunta 3A), se menciona la necesidad de dotar a la zona de más campos deportivos.

1.6. DETERMINACIÓN DE LOS EJES

Como resultado de estas consultas y de su análisis se llegó a la conclusión que para la elaboración del plan de ordenación territorial comunal para el desarrollo rural debería analizarse los siguientes ejes de ordenación:

Desarrollo local, industrias y artesanía

- Asentamientos humanos y poblados rurales. Casa rural
- Artesanía
- Industria y agroindustria
- Análisis económico
- Borde costero y estuario

Turismo Rural

- Desarrollo del turismo rural

Jurídico

- Marco jurídico e institucional

Agricultura

- Caracterización de los suelos
- Estilos prediales

Capacidad sustentadora
Praderas y ganadería
Bosques y cultivos forestales

Paisaje

Criterios y valores paisajísticos
El bosque en la ordenación territorial

Riesgos

Fuego
Erosión

Aspectos ecológicos y ambientales

Residuos sólidos
Aguas residuales
Manejo de cuencas

Educación y Salud

Desarrollo Salud
Desarrollo Educativo

Infraestructura

Comunicación y transporte
Senderos y ciclovías

Plan social

Comunidad y plan social

Herramientas

Plan global de ordenación territorial
Toma de decisiones y programación multicriterio

2. CARACTERIZACIÓN ESPECÍFICA. OPINIÓN DE LOS EXPERTOS

En este capítulo se incluyen todos los aportes de los expertos en cada uno de los ejes estratégicos de ordenación territorial definidos para la comuna de Santo Domingo. Debido a su gran extensión se presentan los documentos en los apéndices adjuntos.